



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

ACTA N° 006-2015

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 08 DE FEBRERO DE 2015, A LAS 08H00**

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera Cantonal del Cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día domingo 08 de febrero del año 2015, a las 08H00, se reúnen los señores: Ing. Hermel, Tayupanda Cuvi, Alcalde; Lic. José María Guamán Yumbo, Lic. Manuel Inguillay Paca, Ing. Luis Benigno Ninabanda Pomagualli, Lic. Ángel Heriberto Morocho Yucailla, Dr. Pablo Valente Chacaguasay Concejales, Dr. Gonzalo Fray; y, Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario quien **CERTIFICA**, para realizar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Buenas días señores concejales, señor Vicealcalde, agradeciendo su presencia, por haber asistido a esta sesión de Concejo; expresando un cordial saludo a todos los propietarios presentes llamados a la unidad para sacar adelante al cantón, los técnicos ya van a subir para que realicen un exposición de la apertura de la vía, aquí están los estudios, en tal sentido señor secretario sírvase dar lectura el orden día. **EL DR. JAVIER ANDINO PEÑAFIEL, SECRETARIO.-** Da lectura el orden del día: 1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión. 2. Conocimiento y aprobación del acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a sesión ordinaria del 03 de febrero de 2015. 3. Recibimiento en el seno del concejo a los propietarios de los predios que van a ser afectados, por la apertura de la vía, que va desde el barrio Santo Cristo hasta el barrio San Francisco. 4. Conocimiento, aprobación y discusión en primer debate de" La Ordenanza que Declara Bien Mostrenco el Predio Ubicado en el Barrio 4 Esquinas y Avenida García Moreno de la Parroquia Cajabamba del Cantón Colta" de acuerdo a los informes emitidos por la Dirección de Planificación y Dirección Jurídica; el mismo que posee una extensión de 1200m<sup>2</sup> y que serán donado a MAGAP. 5. Clausura de la Sesión. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Gracias señor Secretario. Señores Concejales en consideración el orden del día. Han dicho que aprueban; en tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°027-S.O-CM-GADMC-C-2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°006-2015-G.A.D.M.C.C. DEL 06 DE FEBRERO DE 2015. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO DE 2015. 3. RECIBIMIENTO EN EL SENO DEL CONCEJO A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS QUE VAN A SER AFECTADOS, POR LA APERTURA DE LA VÍA, QUE VA DESDE EL BARRIO SANTO CRISTO HASTA EL BARRIO SAN FRANCISCO. 4. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y DISCUSIÓN EN PRIMER DEBATE DE" LA ORDENANZA QUE DECLARA BIEN MOSTRENCO EL PREDIO UBICADO EN EL BARRIO 4 ESQUINAS Y AVENIDA GARCÍA MORENO DE LA PARROQUIA CAJABAMBA DEL CANTÓN COLTA" DE ACUERDO A







Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

INFORMES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN JURÍDICA; EL MISMO QUE POSEE UNA EXTENSIÓN DE 1200M<sup>2</sup> Y QUE SERÁN DONADO AL MAGAP. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN." Aprobado el orden del día se trata el primer punto **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. EL DR. JAVIER ANDINO PEÑAFIEL, SECRETARIO.-** Existe el quórum reglamentario señor Alcalde. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Agradezco la presencia de todos Ustedes señores concejales, y por existir el quórum reglamentario Instalo la presente sesión de concejo. *Siguiente punto.-* **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO DE 2015. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Señores concejales en consideración el acta correspondiente al 03 de febrero de 2015. Han dicho que aprueban, por lo tanto adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°028-S.O-CM-GADMC-C-2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MARTES 03 DE FEBRERO DE 2015." *Siguiente punto.-* **3. RECIBIMIENTO EN EL SENO DEL CONCEJO A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS QUE VAN A SER AFECTADOS, POR LA APERTURA DE LA VÍA, QUE VA DESDE EL BARRIO SANTO CRISTO HASTA EL BARRIO SAN FRANCISCO. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** En el plano vamos ir viendo, parte desde la plaza de toros, baja por el río, del puente, pasamos primero por la familia Pomagualli, pasado el puente el propietario es el dueño señor Pedro Inca, luego pasamos por la cancha, y luego pasa hasta llegar al cementerio, en el puente tenemos que rellenar, todo este estudio, aquí esta todos los planos, el presupuesto de esta obra en el puente 85 mil, la apertura de la vía vale 32.800 aproximadamente esto es el presupuesto, sería bueno escuchar de parte de ustedes, para saber cuál es la idea de cada uno de ustedes, de dos terrenos ya estamos comprando. **EL SEÑOR PEDRO INCA, PROPIETARIO DEL PREDIO A AFECTARSE.-** Saluda y agradece la invitación, en realidad quiero decir que el puente en el primer planteamiento se hizo por un lado y ahora se ha hecho por otro lado, sería del caso que primero se termine el puente **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** La vía tiene 11 metros la carretera es de 9 metros y un metro de aceras a cada lado. **EL SEÑOR PEDRO INCA, PROPIETARIO DEL PREDIO A AFECTARSE.-** Sería del caso que en el relleno sea un muro de contención, no me opongo que sea de 11 metros, pero si hay el presupuesto, se haga de una vez todo, gracias. **EL ING. ROLANDO PUCHA, TÉCNICO.-** Saluda y procede a exponer como está la vía. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Socializamos de acuerdo a la ley y la ordenanza como es la contribución especial de mejoras, tiene la palabra el Arq. Pilco. **EL ARQ. FRANCISCO PILCO, PROPIETARIO DEL PREDIO A AFECTARSE.-** Mi terreno se está afectando en la cabecera, se tiene que seguir algo de la calle antigua, a mi me está afectando, mi terreno va a quedar puntas y puntas, el estudio se debe hacer haciendo la socialización, pienso que así no va a funcionar, quiero que quede un terreno de 12 metros para poder construir. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Podemos mover un poco no rayo







Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación  
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

problema. **HEREDEROS DEL SEÑOR ALFREDO GUAMÁN, PROPIETARIO DEL PREDIO A AFECTARSE.-** Estamos de acuerdo y que se proceda con el trámite. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** No ha venido el señor Segundo Bolívar Quinchuela; no asiste. **EL ABG. WALTER PILCO REPRESENTANTE DE LOS SEÑORES PILCO CLARA Y PILCO JULIO, .-** No estamos en contra se debe hacer, quisiera saber en el galpón que se afecta quiero que nos digan para que a futuro, no pase nada. **EL SEÑOR ÁNGEL GUAMÁN.-** Quiero saber cuánto se me afecta. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Se le afecta 7 metros. **EL SEÑOR VELASCO INCA MANUEL.-** Que solución me da por que esta la casa. **EL SEÑOR JULIO REA.-** Quisiera saber cuántos metros nos afecta anteriormente nos quisieron hacer el cerramiento, que nos quiten pero que nos den haciendo el cerramiento. **EL SEÑOR CACOANGO YUMI LUIS ANIBAL.-** No hay problema. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Escuchemos a los concejales. **EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.-** Buenos días distinguidos propietarios de los terrenos, si bien es cierto a todos les cuesta un sacrificio, como ciudadanos, cuando nosotros pensamos y soñamos para el desarrollo del cantón esa ha sido de la aspiración de todos los coltences, queremos que sea un cantón de prosperidad, no debemos pensar retrasar al cantón en ese contexto debemos mejorar debemos urbanizar la ciudad, personalmente estoy de acuerdo que debe aplicarse, no podemos hacer una obra sin dejar de basarnos en el plan de ordenamiento territorial, con el análisis debemos proseguir con la obra que está prevista, debemos seguir con el trámite. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.-** Saluda a todos los presentes, solamente quisiera que todos estemos consientes que las obras deben realizarse para que el cantón salga adelante, quiero acotar que adquirir un metro de terreno no es fácil sea en el campo o ciudad, perder es peor, por lo tanto agradezco por la actuación de cada uno de ustedes nadie se está oponiendo más bien se está solicitando que se llegue a un acuerdo mutuo y solicitaría al director de financiero que se cancele de acuerdo a la ley y si hay que hacer alguna obra se lo debe hacer, todos tenemos la necesidad de mejorar por lo tanto que la obra continúe y que los afectados no queden así por así. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.-** Saluda a todos los presentes a mis compañeros que me antecedieron en la palabra, nosotros tenemos un plan de desarrollo que la vía va por ese sector, el sacrificio y las molestias serán reflejadas en el día de mañana para nuestro hijos y estamos buscando alternativas para descongestionar la feria del día domingo, todos serán pagados de acuerdo a la ley, este encuentro es pacífico para que lleguemos a un acuerdo, el comprar un metro de terreno es valioso, les llamamos a la sensibilidad acudamos a los predios para llegar hoy mismo a un acuerdo, en este momento sería bueno hacer un canje con la contribución especial de mejoras, esta obra va a mejorar la plus valía de los terrenos, vamos a buscar una alternativa y hagamos de mediar, esa es mi intervención y tengamos en cuenta que estamos dando una solución a un problema. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.-** Saluda, gracias a todos ustedes por haber contribuido a este desarrollo por sacar adelante al cantón el desarrollo va avanzando paulatinamente con la participación de ustedes, el beneficio es para todas las comunidades del cantón y de la provincia, en ese sentido quiero manifestar que la comprensión de cada uno de ustedes es prioritaria para apoyar los proyectos que se







Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación  
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

va emprendiendo, gracias por esta solidaridad. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Vamos a ponernos de acuerdo en la próxima sesión para firmar, pero esperemos que pase los carnavales, como dijeron también que el puente debe acabar primero, creo que en un mes será aquello, que paso una vez que hizo en la época de Hugo Vaca, hizo el puente pero tuvo una multa, ya vamos a poner las estacas para que vean que tanto se les afecta, yo creo que hoy vamos y caminemos allá a los terrenos. **Siguiente punto.- 4. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y DISCUSIÓN EN PRIMER DEBATE DE “LA ORDENANZA QUE DECLARA BIEN MOSTRENCO EL PREDIO UBICADO EN EL BARRIO 4 ESQUINAS Y AVENIDA GARCÍA MORENO DE LA PARROQUIA CAJABAMBA DEL CANTÓN COLTA” DE ACUERDO A LOS INFORMES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN JURÍDICA; EL MISMO QUE POSEE UNA EXTENSIÓN DE 1200M<sup>2</sup> Y QUE SERÁN DONADO AL MAGAP. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Es en primer debate, dice que solo falta la partida presupuestaria vamos a comprar el terreno para donar al MAGAP para la construcción de la unidad técnica del MAGAP, tienen la palabra los señores concejales. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.**- Hay que dar este tipo de espacios para que se construyan estas obras, por lo tanto **MOCIONO** que se apruebe en primer debate “La Ordenanza que Declara Bien Mostrenco el Predio Ubicado en el Barrio 4 Esquinas y Avenida García Moreno de la Parroquia Cajabamba del Cantón Colta”, y pase a la comisión de Planificación, Ordenamiento Territorial y desarrollo cantonal para su análisis y elaboración del texto final para su aprobación en segundo y último debate. **APOYA** la moción el señor concejal Lic. Ángel Morocho. Al no existir otra moción por disposición del señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi; el Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario de Concejo, procede a receptar la votación nominal de los señores concejales y del señor Alcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD. **CRITERIOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y DEL SEÑOR ALCALDE AL CONSIGNAR SUS VOTOS. EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.**- Mi voto por la única moción. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.**- Mi voto a favor de la única moción. **EL LIC. ÁNGEL MOROCHO, CONCEJAL.**- Mi voto a favor de la moción. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.**- Mi voto a favor de la moción planteada. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.**- Mi voto a favor de la moción. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.**- Mi voto a favor de la única moción. Resultados de la votación 6 votos a favor de la única moción realizada por el señor vicealcalde Ing. Luis Ninabanda. Resultados de la Votación 6 votos a favor de la única moción; en consecuencia adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°029-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA; DANDO POR CONOCIDO “LA ORDENANZA QUE DECLARA BIEN MOSTRENCO EL PREDIO UBICADO EN EL BARRIO 4 ESQUINAS Y AVENIDA GARCÍA MORENO DE LA PARROQUIA CAJABAMBA DEL CANTÓN COLTA”, AMPARADOS EN EL ART. 264, 55, 419 Y 435 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR VICEALCALDE ING. LUIS NINABANDA. RESOLUCIÓN “POR UNANIMIDAD 1) APROBAR EN PRIMER DEBATE “LA ORDENANZA**







Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

DECLARA BIEN MOSTRENCO EL PREDIO UBICADO EN EL BARRIO 4 ESQUINAS Y AVENIDA GARCÍA MORENO DE LA PARROQUIA CAJABAMBA DEL CANTÓN COLTA"; Y, 2) PASAR A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL TEXTO FINAL PARA SU APROBACIÓN EN SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE." Siguiendo punto.- **5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Siendo las 10h42 el Señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, da por terminado la presente Sesión Ordinaria, agradeciendo a todos los Señores Concejales por su presencia y participación.



Ing. Hermel Tayupanda Cuvi.  
- ALCALDE DE COLTA -



Dr. Javier Andino Peñafiel.  
- SECRETARIO DEL CONCEJO -

RAZÓN DE APROBACIÓN  
DEL ACTA.

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2015, SIN OBSERVACIONES.



Dr. Javier Andino Peñafiel.  
- SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO -  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.

